Suscrición.

En la capital. . .	4'50	ptas.	trim.
Id. fuera la capital	5	id.	id.
Ultramar, en oro.	18	id.	sem.
Id. un año en oro.	25	id.	
Extranjero. . . .	7'50	id.	trim.

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este DIARIO.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, *A. Lorette*, 61, rue Caumartin.

Año XIX. | Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.708

MARTES 5 FEBRERO DE 1889.

CROMOS.

Hemos recibido una numerosa y variada colección con objeto de poder complacer á cuantos honren nuestra imprenta con sus trabajos en esa clase de impresiones, á precios sumamente económicos.

EL INCIDENTE.

Conocen nuestros abonados lo ocurrido con motivo del incidente dirigido á consecuencia de unas palabras pronunciadas por el esclarecido Jefe del partido reformista que hirieron al señor Sánchez Bedoya á las venticuatro horas de pronunciadas, cuyo incidente ha terminado con la redacción de un acta que han firmado los representantes de ambos señores; lo que no conocen, porque estas pasadas fiestas lo han impedido, es el carácter político que reviste la cuestión y que nada tiene de personal por más que lo parezca, porque segun la prensa de la villa y córte, y muy especialmente la reformista que es la que ha podido averiguar esta nueva trama de los conservadores, el asunto se ha urdido en los consejos de ese partido despechado é iracundo, que no pudiendo resignarse al papel á que está reducido ni pudiendo resistir el que el señor Romero Robledo le manifieste las verdades que intenta encubrir bajo aparente patriotismo, ha decidido ó había decidido ver de acorrolar al insigne orador é imponérsele para que enmudezca y no sea el terrible fiscal de su proceder y la perpétua voz de su conciencia llena de remordimientos.

Ha sucedido lo que no podía ménos; que el partido reformista de Madrid primero y el de España entera despues, haya hecho propia la causa de su queridísimo caudillo á quien quiere hasta la idolatría y á quien no consiente se toque en lo más mínimo de manera insidiosa y de forma aleve, dando por resultado lo que ya nadie tenía presente dentro y fuera del parlamento, el que resucitara aquel antiguo antagonismo, aquel ódio africano que tantos males reportaba al pais y tantos perjuicios á la buena armonía que debe reinar siempre en las colectividades que estiman su prestigio y la saludable modificación de añejas costumbres.

Segun las últimas noticias, los conservadores madrileños han conocido el error, por no llamarle otra cosa, que han cometido en vista de la actitud resuelta de aquellos nuestros correligionarios, y retrocediendo en sus provocaciones, se limitan á protestar de lo que se les atribuye y á decir que el señor Cánovas del Castillo no ha tenido arte ni parte en lo acaecido, contra cuya versión parece se irritan y hacen aspavientos, y á lo cual contestan los periódicos del reformismo como solamente puede hacerlo quien tiene la seguridad absoluta de poseer la llave del secreto, como sucede á *El Mediodía* que ha protestado valientemente contra los tramoyistas de esa comedia y como lo hace *El Diario Español* el cual, en un artículo titulado *Al tribunal de la opinión*, deja á la consideración de esta el apreciar el proceder de los conservadores. De dicho artículo tomamos los siguientes párrafos:

Hemos sostenido que el Sr. Cánovas del Castillo, digan cuanto quieran sus periódicos, y por los hechos que se han sucedido, es el único responsable del incidente; y ya que contrajo esta responsabilidad, debió, en nuestro juicio afrontar las consecuencias personalmente con aquél á quién juzgára ofensor de la dignidad política de la minoría conservadora.

Lo que hemos sostenido lo ratificamos.

Hemos sostenido que el Sr. Cánovas y los prohombres del partido conservador buscaron en el Sr. Sánchez Bedoya, despues de veinte y cuatro horas de consultas, un pretexto para dar un espectáculo y establecer la incopatibilidad política entre los dos partidos.

Lo que hemos sostenido, lo ratificamos, y en el terreno á que se nos llame, y fundados en la recta inspiración de la conciencia, y por consejo imparcial de la opinión, que ha visto en este incidente un propósito reñido hasta con las más rigorosas exigencias de la dignidad.

Y ahora hablemos del incidente personal, siquiera para que no desnaturalice la prensa su verdadera significación.

Sostenemos que ha revestido carácter esencialmente político; así lo reconocen hasta los adversarios más encarnizados de nuestro partido, y lo prueba la insistencia con que los representantes del Sr. Sánchez Bedoya han defendido el lance en el terreno de las armas.

Para llevar una cuestión á este estado, se necesita que se puntualice la ofensa personal, y que se marquen bien los términos que la constituyen.

¿Hay ofensa ni siquiera política en el incidente motivo de esta cuestión?

Esta pregunta la hacemos y formulamos con un propósito, con el propósito de que conteste el público, no la prensa conservadora, ni el Sr. Cánovas del Castillo. No existe, lo que existe es una provocación resuelta y deliberada contra el Sr. Romero Robledo, y á la cual forzosamente y con el sentimiento de la propia dignidad, tiene que responder el partido que acaudilla, porque en nuestro sentir y en opinión de todo el mundo, la cuestión no es personal ni de honor, como tratan de afirmar los conservadores, sino política, elevada á la categoría de cuestión personal para satisfacer no sabemos que intereses, porque aquí hay un cerebro que piensa y ordena y un instrumento que obedece.

Sigamos, pues, analizando.

Los representantes del Sr. Romero Romero Robledo han juzgado que no existen motivos para un lance, frente á las afirmaciones de los Sres. Salcedo y Villaverde, proponiendo los primeros como última instancia el jurado de honor, que es el fallo supremo de estos litigios, y á los cuales se someten las cuestiones cuando resulta disidencia entre los padrinos de uno y otro contendiente; jurado que han admitido siempre las leyes del honor como único recurso para dirimir estos enojosos incidentes. Pues bien: los representantes del Sr. Sanchez Bedoya se han negado á esta solución, no obstante coincidir con ella los Sres. Labra y general Reina, préviamente consultados por los dignísimos representantes de nuestro ilustre jefe.

¿Qué es, pues, lo que se pretende? ¿Qué es lo que se busca? Se pretende y se busca, como fin único, que nuestro ilustre jefe mida sus armas con el Sr. Sánchez Bedoya. ¿Por qué? Por que sí.

No hay otra razón, aunque se pretenda por alguién envenenar este asunto con reticente expresión, mal velada por ridiculas sensiblerías.

Esto es lo que arroja, en suma, el conjunto de la cuestión que sometemos íntegra al tribunal de la conciencia pública para su exámen y fallo, aunque, sin estar terminada, repetimos, ya lo había dado ámplio y absoluto en favor del exclarecido jefe de nuestro partido.

Y lo que dice *El Diario Español* dice *La Regencia* y demás órganos del partido reformista, y así lo repiten hasta periódicos que representan tendencias opuestas á las nuestras y no vén nunca ni aun medianos ojos, como bueno ni mediano siquiera lo que hacen los reformistas.

Por el camino emprendido, no llegarán los conservadores á ninguna parte, á no ser ahondar distancias y exhaltar los ánimos, y si en el terreno de las consideracianes y de los adversarios leales nos ha de encontrar siempre en plena correspondencia, como nos encontrará en el opuesto, porque en el reformismo no hay ofensa que no sea de todos ni nadie que deje pasar inadvertida la que se refiera al señor Romero Robledo.

Terminación.

El incidente ha terminado con la entrega de las respectivas copias del acta á los señores Romero Robledo y Bedoya por sus padrinos. El documento es extenso, pero ya que no podamos darlo á conocer íntegro, hé aquí el extracto bastante detallado.

Segun reza, los representantes de ambas partes no han estado de acuerdo en la apreciación del principal y primer punto de vista, del cual habia que partir para ulteriores acuerdos. Examinados atentamente los antecedentes de la cuestion, y discutidos prolijamente, los señores Portuondo y Sanchez Campomanes declararon desde el primer momento que como jueces del caso que les estaba encomendado, no estimaban que existiera ofensa para el Sr. Sanchez Bedoya por parte del Sr. Romero Robledo, que no habia hecho otra cosa que replicar con firmeza y con el tono digno que correspondia á los ataques parlamentarios del diputado conservador, y que como hombres de honor y de conciencia, no podian autorizar ninguna explicación, por no proceder la diera quien no hizo sino usar de su derecho sin extralimitarse, ni mucho ménos consentir un encuentro faltando motivos que lo justificasen y lo hiciesen preciso.

Por su parte, los Sres. Salcedo y Villaverde sostuvieron lo contrario, pues á su juicio, la ofensa era clara y evidente, y la necesidad del encuentro ineludible desde el momento que el Sr. Romero en la sesión del martes habia manifestado que sostenia lo dicho, lo cual equivalia á excusar toda explicación conciliadora.

En este estado la cuestión, y no viéndose término hábil de conciliar criterios tan diametralmente opuestos, iniciose primero y se propuso despues formalmente por los señores Campomanes y Portuondo la designación de un tribunal de honor, compuesto de personas desligadas de toda afección personal y política, que examinase la cuestión y discutiese el punto de controversia, comprometiéndose á aceptar su determinación, cualquiera que fuese, y hasta concertar el encuentro y autorizarlo como testigos, si esa era la decisión del tribunal elegido.

Los señores Salcedo y Villaverde no se conformaron, por entender que, á su juicio, no admitía duda la existencia de la ofensa, sosteniendo entonces que, á su vez, el Sr. Romero Robledo habia sido ofendido por el señor Sanchez Bedoya, y como á esto no asintieron los representantes del señor Romero, los señores Salcedo y Villaverde manifestaron que, en caso, para discutir este punto no tendrian inconveniente en acceder á lo de constituir un tribunal de honor.

Discutióse entonces, tratando de buscar un término de inteligencia, la conveniencia de no establecer precedentes que coartasen la libertad de la tribuna, y á las teorías sobre este punto, tan importantes expuestas por el señor Portuondo, opusieron los señores Villaverde y Salcedo la necesidad de, para garantir esa misma libertad, no autorizar las violencias en el ataque y las extralimitaciones en la discusión; cosas ambas cuya concurrencia en este caso fué terminantemente contradicha por los señores Campomanes y Portuondo, examinándose en corroboración de ello, nuevamente, los antecedentes del asunto.

Alegóse, por último, por los representantes del señor Sanchez Bedoya, la actitud resuelta del señor Romero cuando se le acercaron á hablarle despues de usar de la palabra en la sesión del martes, y la designación que hizo de padrinos rápidamente y antes de mediar explicación alguna, como prueba del convencimiento en que se hallaba el señor Romero Robledo de la existencia de una ofensa para el apoderado de los que hablaban; y á esto repusieron los señores Campomanes y Portuondo que ese hecho no podria significar más que lo que en realidad significaba: que el señor Romero Robledo habia comprendido el alcance y sentido de las últimas palabras dichas en la aludida sesión por el señor Bedoya, que indicaban bien claramente su propósito, del cual era prueba la presentación de los señores Salcedo y Villaverde.

A esta altura el debate, los representantes de ambas partes consignaron sus conclusiones, opinando que procedía el encuentro los señores Salcedo y Villaverde, sin necesidad de otra consulta, en todo caso, que para decidir si el señor Romero habia sido ofendido; y los señores Portuondo y Campomanes, que no procedian las esplicaciones ni el encuentro, por no existir ofensa de nadie en lo ocurrido; pero que no tenian inconveniente en someter las dudas á un tribunal de honor y comprometerse desde luego á pasar por lo que decidiese.

Llegado á este punto, los árbitros dieron por terminado su encargo, no sin consignar antes los señores Portuondo y Campomanes, por virtud de una pregunta de la otra parte, que no declinaban el encargo recibido, sino que, cumpliéndolo, entendian terminada su misión con las conclusiones redactadas.

DESDE PARIS.

31 de Enero de 1889.

Agitación en Hungría.—La situación que atraviesa Hungría, y sobre todo su capital, en estos momentos es sumamente grave. Hé aquí, en resúmen, lo que decian los telégramas de Buda-Pest, á que hacíamos referencia ayer.

La Cámara de diputados acababa de votar el pase á la discusión de los artículos de la ley militar, levantando inmediatamente la sesión. A la salida de los diputados, un gran número de estudiantes que estaban esperando delante del Parlamento, aclamaron ruidosa-

mente á los miembros de la oposición, apostrofando á los del partido liberal.

Esta misma manifestación se había hecho antes de una manera mucho más ruidosa, cuando los diputados fueron á la Cámara. A medida que iban entrando los individuos de la oposición, eran saludados por gritos entusiastas, mientras que los miembros de la mayoría eran acogidos con toda suerte de dicterios y silbados hasta su entrada en el Parlamento. El primer ministro Monsieur Tisza, no escapó á las iras de los manifestantes quienes, cuando aquel fué á penetrar en la Cámara, le saludaron con una de silbidos y apóstrofes como nunca se habia visto en Buda-Pesth, ni en los tiempos de más agitación revolucionaria. En el salon de sesiones aguardaba al primer ministro una segunda manifestación por el estilo de la de la calle. Allí el tumulto fué verdaderamente mayúsculo. El público de las galerías dirigía los más violentos gritos contra Mr. Tisza. Todo el mundo estaba de pié, y se cruzaban entre los grupos toda clase de invectivas é interpelaciones. Los diputados de la oposición hacían coro con el público, en tanto que los de la mayoría aclamaban à monsieur Tisza. El presidente de la Cámara se hallaba en la imposibilidad de restablecer el órden y amenazaba con hacer evacuar la sala. Por fin un diputado de la oposición, Mr. Ugrou, consiguió dominar el tumulto y pronunció un discurso despues del cual pudo procederse á la votación nominal.

Conocido por la multitud el resultado de la votación, la manifestación fué en extremo ruidosa. Los diputados de la mayoría fueron recibidos entre apóstrofes y silbidos; pero nada puede compararse con la tremenda silba con que fué recibido Mr. Tisza.

La manifestación se prolongó hasta las diez de la noche, hora en que la policía, considerablemente reforzada, consiguió, no sin grandes esfuerzos, dispersar los muchos grupos que se habían formado y que recorrían la población en ademán revolucionario.

Las obligaciones de los ferro-carriles de Puerto-Rico.—Hay que registrar todavía un nuevo progreso en el curso de dichos valores, los cuales se cotizan hoy á 294 francos, lo cual prueba que nada han podido contra ellos los bruscos cambios que el movimiento bursátil ha sufrido estos últimos dias, debido esto á las grandes garantías de que gozan y que hacen de dichos valores una adquisición preferente para todas las carteras.

Hay que recordar—y esto explicará la preferencia—que la garantía del Gobierno español corresponde á 7.273 francos aproximadamente por kilómetro, ó sea una suma global de 2.027.795 francos para los 275 kilómetros. De S. Juan á Ponce; cuya suma excede de mucho, á la necesaria para asegurar al servicio de intereses y amortización de las cien 1.750 obligaciones emitidas para la construcción de dichos 275 kilómetros. Interesa, además, observar muy particularmente que estas 101.750 obligaciones no representan más que 370 obligaciones por kilómetro, lo cual constituye un gravámen kilométrico mucho ménos elevado que el de las otras compañías ferro-carrileras de España.

Esas cargas son, en efecto, de 513 obligaciones por kilómetro para las Asturias, de 519 obligaciones para los Andaluces, de 613 obligaciones para el Madrid-Zaragoza, de 615 obligaciones para el Barcelona directo, y en fin, de 826 obligaciones para el Norte de España.—*S.*

1.° Febrero de 1889.

La situación.—Mr. Floquet y con él todo el gabinete pueden estar completamente satisfechos puesto que han salido victoriosos del gran debate entablado ayer en la Cámara.

La jornada parlamentaria fué extremadamente larga, monótona en muchos puntos, y lánguida con frecuencia, á despecho de las escenas violentas y de la escandalosa actitud que no cesaron de producirse por parte de varios diputados de ciertos bancos de la Cámara, los mismos que en todos los grandes debates parece como que se hayan impuesto la poco plausible mision de impedir con sus interrupciones enojosas y con sus excesos de lenguaje que la calma y la serenidad de la discusion imperen en estas solemnes ocasiones en el que debiera ser para todos sagrado recinto de las leyes.

La sesión pecó de monótona y de languida por demasiado difusa. Empezó el diputado Mr. Jouvencel explanando su interpelación cuya síntesis pueda reducirse á lo siguiente: «La Cámara, en vista de la necesidad que existe de reprimir todas las irregularidades que tiendan ó puedan comprometer la paz interior y la libertad, invita al Gobierno à que tome las medidas necesarias paro hacer respetar rigurosamente á los poderes públicos.

Hé aquí, resumido en breves palabras, lo que contestó el Gobierno por el órgano del presidente del Consejo: «El Gobierno no cree necesario que deba tocarse á las libertades esenciales que la república ha establecido, y entiende que la libertad de escribir, de pensar, de reunirse debe conservarse entera. (*Grandes aplausos.*) Pero pienso tambien, con la misma energía, que, cuando fuera de la propaganda intelectual se producen ciertos hechos virtualmente encaminados á atacar la seguridad de la república, el Gobierno tiene el derecho y el deber de combartirlos. Se nos ha dicho que en las leyes existentes teníamos los medios suficientes para obrar contra los partidos abiertamente hostiles á las instituciones. No lo cree el Gobierno así. El Gobierno entiende, par el contrario, que hoy dia los progresos de todo género, las facilidades de comunicación, el desenvolvimiento de la riqueza, el estado de las relaciones sociales, permiten una libertad de acción que no podrian seguramente prever los autores del código penal. Pues bien, á aquellos que nos juzgan suficientemente escudados les diremos: «No; reconocemos como vosotros mismos que los hechos que se producen son peligrosos, y en este concepto, os pediremos que introduzcais en el Código penal, en los artículos que tratan de los crímenes contra la seguridad del Estado, las disposiciones adicionales que crean convenientes y que permitan alcanzar y castigar los hechos reconocidamente culpables.

El Gobierno pues, segun el espíritu de las declaraciones hechas por Mr. Floquet, ha puesto en estudio diferentes proyectos de ley que irá presentando á la Cámara segun vayan exigiéndolo las circunstancias. Pero esta explicación dada á los partidarios de las medidas excepcionales Mr. Floquet se creyó en el caso de afrontar de lleno y sin ambajas la cuestion de confianza, y esto es lo que hizo, diciendo poco más ó menos á la Cámara:

Hase dicho que el descalabro sufrido el dia 27 reconoce por causa la política del Gobierno, y se ha dicho tambien que esa política lo habia sido de violencia y de radicalismo, una política sectária al propio tiempo que estéril (Aqui Mr. Floquet recuerda lo que el ministerio ha hecho para probar que su política no ha tenido nada de infructuosa ni exclusivista).—Si alguno cree aqui—y no trato de volver sobre el pasado ni promover controversia ninguna acerca de lo que pueda dividirnos en el presente y en el porvenir—que en interés de la República es necesario adoptar una política distinta de la que nosotros hemos hecho, es decir, la de la concilación entre las diversas fracciones del partido republicano; una política que consagre la victoria de una de esas fracciones sobre la otra, consistente en ir más hácia la izquierda aun cuando no se pueda, ó más hácia la derecha cuando esto se puede menos todavia....., vengan aqui esos hombres y presten á la República el servicio que de ellos se esperan.—Por lo que á nosotros hace pedimos respetuosamente á la Cámara que pronuncie de una manera clara su veredicto. La pregunta es muy sencilla y facilisima y espedita es la respuesta: ¿Debe ser mantenido el gabinete actual en interés de la República? O bien, en interés de la República; debe el gaibnete actual desaparecer y ceder á otro su plaza? Imposible seria al Gobierno continuar un momento más al frente de los negocios, si no obtuviese una órden del dia de confianza claramente caracterizada y votada por la mayoria de los republicanos de esta Cámara.

Puesta asi sin ambajes la cuestión de confianza, natural era que las oposiciones que debian combatirla con su voto intervinieran más ó menos en el debate. Esto es lo que hicieron el diputado bonapartista Mr. Paul de Cassagnac, primero, y más tarde, á falta del general Boulanger, su lugar teniente Mr. Laguerre.—Despues de estos oradores de oposición, levantáronse á apoyar al Gobierno el jóven diputado radical Mr. Hublard, quien por no saber contener los arrebatos de su palabra, dió lugar á que se produjeran algunos apóstrofes violentos en la Cámara, y el eminente leader de la Extrema-izquierda Clemenceau, á cuyas declaraciones debe el Gobierno seguramente el éxito principal de la borrascosa jornada.

En fin: que la órden del dia de confianza fué votada, y que el gabinete obtuvo 53 votos de mayoría, poco más ó menos el mismo número que alcanzó en noviembre anterior cuando solicitó la confianza de la mayoría republicana en ocasión del debate sobre los créditos del Tonkin.

Detalle digno de notarse: la fracción republicana-conservadora de la Cámara acandillada por Jules Ferry, no intervino absolutamente para nada en el debate de ayer; pero en cambio, todos sus diputados unieron sus votos á los de la Derecha monárquica en la esperanza de conseguir con ello la caida del ministerio y, por tanto, su inmediato advenimiento al poder.

Convengamos en que semejante actitud nada tiene de patriótica.

La muerte del príncipe Rodolfo.—Los telégramas que se reciben de Viena vienen ayer y hoy llenos de detalles relativos al fallecimiento del jóven príncipe imperial y á la fúnebre ceremonia de la traslación de su cadáver. Hasta mañana no se sabrá definitivamente el orden y la fecha de las exequias.—*S.*

Noticias locales y generales.

Aunque bastante aliviado de las contusiones recibidas al ser atropellado por la caballería que conducía un carro, con una debilidad bastante visible regresó hace cuatro dias á su casa de Barcelona nuestro respetable y particular amigo el señor Marqués de Camps, cuyo completo establecimiento le deseamos de todas veras. Acompañábanle algunos individuos de su cariñosa familia.

—Nuestro querido amigo D. Arturo Vinardell, nos escribe desde París rogándonos demos las gracias, desde estas columnas y en su nombre, á los muchos amigos que le han escrito y telegrafiado con motivo del indulto último, dándole la enhorabuena, rogàndoles tengan en cuenta sus muchas y perentorias obligaciones y le dispensen sí, como quisiera, no puede corresponder directamente á tanta muestra de afecto que jamás olvidará.

Cumplido el encargo de nuestro siempre querido compañero, debemos añadir, por nuestra parte, que todavía se ignora si alcanza el indulto al Sr. Vinardell, cuya duda debe desaparecer en breve, por cuanto tenemos entendido que por el celoso y activo señor Fiscal de esta Audiencia se ha elevado la debida consulta que, dicho sea en desahogo de nuestros sinceros deseos, deseamos vivamente sea contestada beneficiosamente á nuestro buen amigo, á quien tendremos el gusto de abrazar por pocos dias, si el indulto le comprende, como creemos le debe comprender.

—A la una de la madrugada del dia primero del actual, falleció en esta ciudad la virtuosa madre de nuestro particular amigo el conocido Médico-cirujano D. Felipe Sánchez á quien, así como á su familia toda, damos el pésame más cumplido.

El entierro se verificó al siguiente dia, habiendo acompañado al cadáver hasta la puerta del Cármen, una numerosa concurrencia compuesta de lo más selecto de nuestra sociedad, prueba de las justas y merecidas simpatías que en esta capital cuenta el señor Sánchez.

—El señor Padrosa de Cornellá, nos ha dirigido una larga carta invocando á la verdad, á la justicia y á los derechos que le concede la ley, para que la publiquemos.

Derecho no tiene ninguno, puesto que no se ocupa ni poco ni mucho ni nada de lo que á él se refiere la Correspondencia inserta por nosotros hace unos dias, que es lo que le autorizaría tal vez à invocar la ley de imprenta, y la verdad y la justicia no nos aconsejan complacerle, puesto que negar la gravedad de lo que ha ocurrido y ocurre en Cornellá apoyándose en procedimientos observados por nuestros amigos en virtud de oportunos expedientes aprobados por la superioridad, solo puede ocurrírsele al señor Padrosa, estando como está sujeto á una denuncia grave cuyas pruebas obran en el Juzgado á pesar de su amor á la moralidad que ni negamos ni afirmamos.

No nos es posible, por tanto, acceder á lo que nos pide el señor Padrosa, cuyo silencio sería más oportuno en estos momentos que el pretender servirse de nuestro periódico para entrar en polémicas y desahogarse contra sus adversarios sin gasto alguno.

Lo que LA LUCHA ha dicho de Cornellà, lo repite y lo sostiene, y cuando el señor Padrosa, que tanta influencia tiene, nos dé una completa garantía de que no se nos ha de denunciar á los tribunales, ni estos nos han de procesar por lo que podamos decir referente á los sucesos de Cornellá, acuda á nosotros el señor Padrosa que, sobre servirle *gratis et amore*, nos encontrará dispuestos á darle gusto en cuanto se le ofrezca.

Mientras, necesitamos el espacio para asuntos de más interés que el que encierra su carta, la cual publicaremos si se nos abonan los gastos de publicación, que es lo que ante todo procede.

—En los bajos de las Casas Consistoriales se hallan expuestas las listas electorales segun previene la ley.

—Antes de ayer noche se celebró en el *Orfeon Gerundense*, el baile de mes que estuvo como ya era de suponer, muy concurrido. Los jardines iluminados á la Veneciana, producian excelente efecto.

—Puestas de acuerdo las Compañías de Tarragona á Barcelona y Francia y del Mediodía de Francia, han acordado hacer recíproca la tarifa internacional E. M. núm 4, de P. V., estableciendo, en consecuencia, el precio de pesetas 7·5 por pico, hasta Cette-transit, para los carneros y ovejas que se expidan desde Barcelona y estaciones intermedias. Esta tarifa regirá á contar del dia 10 del actual.

—Ha sido destinado á la estación telegráfica de esta ciudad Don Enrique Sanchez, empleado hasta ahora en la central de Madrid.

—Se encuentra en Valencia hace unos dias, nuestro particular amigo don Manuel García Ledó, colaborador lite-

rario de LA LUCHA.

—Pues señor vamos viviendo en el mejor de los mundos, tanto, que en breve nos dejarán en cueros los enemigos de lo ajeno. Además de los robos de estos dias y del que en otro lugar de esta sección participamos, se nos dice que en el barrio de Pedret ha sido desbalijada una casa, que en la calle de la Forsa se ha cometido otro saqueo metálico de importancia, y del cauce del rio han desaparecido piezas de ropa que estaban á secar y que alguien se ha encargado de verificarlo à domicilio.

El señor Rendon está de enhorabuena, á juzgar por el miedo que causa á los ladrones.

—Nuestro amigo D. Agustin Garriga ha tenido la inmensa desgracia de ver morir en sus brazos á su idolatrado hijo mayor, hermoso niño de ocho años que era el encanto de sus amantísimos padres y la alegria de su familia toda.

El entierro del cadáver tuvo lugar ayer tarde, habiendo asistido una numerosa concurrencia.

Si algo hay que mitigue en el mundo los agudos sentimientos de la aflicción, indudablemente encontrará consuelo el señor Garriga y su distinguida familia, en la participación que en su dolor tomamos cuantos nos honramos con el título de sus buenos amigos.

—Sigue de enhorabuena la Representación de la compañía de tabacos en esta provincia. En Enero del pasado año, recaudó 218.661'50 ptas.: en igual mes del año actual, 249.223 pesetas, resultando, por consiguiente un aumento en el mes pasado de 30.561'50 pesetas.

—El jóven é ilustrado Maestro de la banda municipal de la ciudad de Requena nuestro amigo D. Mariano Perez, acaba de escribir una preciosa sinfonía sobre motivos de la opereta *La Mascota* que, segun nuestras noticias, debe estrenarse muy en breve.

—Durante la semana del pasado Enero, la estación de Port-bou entregó á la línea férrea del Midí 3.253,968 kilógramos de vino.

—Anteayer llegaron doce elegantes bicicletas que el *Club-velocipedista* de esta ciudad ha adquirido recientemente. La forma de ellas no puede ser más sencilla y reunen una completa solidez que honra á su constructor Sr. Mañach de Barcelona y al citado *Club* que, para obtener aquellas máquinas, no ha perdonado gasto ni sacrificio de ninguna clase.

—Entre cuatro y cinco de la tarde del pasado sábado, fué víctima de las fechorias de algunos cacos el popular dependiente del Café Vila señor Calvet. Habitaba éste en el segundo piso de la casa número 6 de la Calle Nueva del Teatro; aprovechando los ladrones la ausencia de su esposa, descerrajaron la puerta del piso, haciendo despues lo propio con los cajones de una cómoda de la que sustrayeron unos cuatro cientos duros aproximadamente, así como tambien algunas alhajas. Al poco rato del suceso, se presentó el Juzgado con objeto de instruir las primeras diligencias en averiguación de quienes pudiesen ser los autores del robo que, como es de suponer, no han sido habidos todavía.

—Con buen pié, como se acostumbra decir, dieron principio el pasado sàbado en Gerona los bailes de máscaras, vanguardia del Cárnaval.

El que en la elegante y anchurosa platea de nuestro magnífico coliseo, celebró la distinguida sociedad *La Odalisca*, estuvo animadísimo durante toda la noche. La entrada del salon producía muy buen efecto por los adornos en ella colocados. La iluminación del gas ayudada en gran parte por la eléctrica, era excelente.

La orquesta muy acertada, y las elegantes pollitas luciendo sus habilidades *Terpsícoras* en unión del numeroso sexo barbudo, hasta una hora bastante avanzada de la madrugada.

En la noche del mismo dia, tuvo lugar en el *Olimpo* un escojido baile, tambien de máscaras muy concurrido por escojida sociedad. Su espacioso salón fué adornado *ad hoc* por el jóven artista señor Padrosa.

La galante Junta de obsequios no cesó de obsequiar á las simpáticas jóvenes que á él asistieron. Al haberse fusionado esta sociedad con el *Liceo Gerundense*, se conseguirá sin duda que los bailes esten doblemente animados.

Las mascaritas que á dichos bailes acudieron fueron pocas; lo cual no extrañamos por ser las primeras noches.

—Ayer tarde salió para Madrid, donde ha sido destinado á prestar sus servicios, el ilustrado oficial del cuerpo de Telégrafos nuestro buen amigo D Venancio Prieto, á quien deseamos un feliz viaje.

—No han faltado los cambios admosféricos los dias señalados por Noherlesoom para el arribo del ciclón á Europa: dijo el tres y cuatro y ya comenzamos á notarlo el dia dos, despues de unos dias magníficos y primaverales en cuanto cabe serlo en pleno invierno.

No se equivoca ni una sola vez el sábio español.

—No habiendo aceptado el cargo de Diputados provinciales de Real órden D. Juan de la Cruz Majuelo, D. Juan Bautista Romañach y D. Francisco de Paula Franquesa, han sido nombrados en su lugar D. Rafael Masó y Pagés, D. Ramón Bordas y Estragués y D. José Pastors y de Maranges para sustituir á los Diputados procesados D. Juan Heras y Calveról y D. José Pons Vidal por el distrito de Figueras, y D. Tomás Vidal Mateu por el de La Bisbal.

Como complemento de estos nombramientos, el señor Gobernador civil ha convocado á la Diputación á sesión extraordinaria que tendrá lugar el trece del actual á las seis de la tarde, para tratar de los asuntos que se indican y publicaremos otro dia.

A MANUELA.

Unos, exagerando, á mi entender,
dicen que es «ángel bueno» la mujer.
Otros, también un tanto exagerados,
atribúyenla todos los pecados.
Y todos van detrás de las mujeres,
todos sin distinción de pareceres.
Lo cual quiere decir, que las acciones
echan siempre por tierra á las razones.
Por mi parte diré que, en teoría,
maldigo á la mujer, la llamo harpia;
y en la práctica, ¡ay! en siendo bellas
me derrito de amor por todas ellas.
Y ¿cómo nó, Manuela, si es probado
que sin amor el mundo condenado
á perpétuas tinieblas estaria?
y es amor la mujer, es luz, es dia,
cuando resulta buena, hermosa y pura;
más, si resulta mala y sin cordura,
¡el diablo con ella! que es sabido
que con mala mujer, no hay buen marido.

E. Vilaret.

INVESTIGACIONES PREHISTÓRICAS.

En un terreno lacustre de las inmediaciones de Leybach, población austríaca, fueron hallados en 1877 varios utensilios prehistóricos usados por las razas humanas que por su salvagismo son llamadas trogloditas; entre ellos habia fragmentos de silicato iguales á las que en Cataluña la gente supersticiosa llama *pedras de llamp*, porque suelen hallarse al hacer desmontes á varios metros debajo de la superficie de la tierra, y no comprendiendo como pudieran llegar á tal profundidad, se ha inventado la idea de que son proyectiles procedentes de descargas eléctricas; dícese, además, que al recaer se hunden siete *canas* en el suelo, remontando expontáneamente una cana cada año; añádese qne el edificio donde se guarda alguna de las referidas piedras, está preservado de ser víctima de rayos y centellas.

Gracias á las investigaciones pacientísimas de eminentes geólogos que han examinado detenidamente los restos fósiles hallados en cavernas y depósitos aluvionales, se ha descubierto que los trogloditos utilizaban la navegación.

En la comarca olotense existe un sitio denominado antiguamente Malatosquer, donde se halla confusa profusión de lavas de variadas formas, color y peso, estrotificadas sobre arcillas y cubiertas por la misma materia al pié de grandes montañas graníticas y conglomeradas, entre los que hay notables bancos de piedra caliza incrustada de una inmensidad de fósiles marítimos.

Entre el Malatosquer y la sierra que lleva el significativo nombre Marbolenya, hay las mejores tierras de cultivo de aquel país, y son pocas las alquerias en que no se guardan cuidadosamente una ó màs hachas prehistóricas ó sea *pedras de llamp*.

La escritura de sesión de aquel territorio á la abadia de Besalú en 1.019, refiere que en aquella época habia en aquel país rios, lagos y riberas. ¿Es pues terreno lacustre como el de Leybach, el que ya he dicho se estiende entre el Malatosquer y la sierra Marbolenya? ¿Son las *pedras de llamp* que existen en La Cot, utensilios de una raza humana y salvaje que precedió á las razas más ó menos civilizadas de que nos habla la historia?.... Casi es indudable que así sea.

Pero, ¿Por qué muchos de los referidos utensilios se encuentran haciendo escavaciones?.. ¿Será que procedan de naufragios ó combates, y por la gravedad específica de su estructura se hundieron en los fangos submarinos ó lacustre?..

Al preguntar un dia á Tales de Mileto cual era la cosa más sábia que existe, contestó, «el tiempo, porque es quien lo descubre todo.»

Un autor cuyo nombre no recuerdo escribió; «el que escribe siembra, el que lee recoge.»

Los Tales que hoy contiene la tierra, si son preguntados obran como los sordos que no quieren oir de qué habla el Evangelio. ¿Es por petulancia ó por egoismo?... Sea como fuere, confío en que la verdad se abrirá paso á través de las tinieblas y llegarà un dia en que se sabrá positivamente porque las *pedras de llamp* abundan en el Malatosquer.

I. Igual.

Scila y Caribdis.

Scila es una roca situada en el lado italiano del estrecho de Mesina entre Italia y Sicilia. Avanza dentro del agua y constituye en realidad un peligro para los buques de vela, pues cuando se encuentran frente al cabo Peloro, una fuerte corriente los impele hácia la costa. Al lado opuesto, en la orilla siciliana del estrecho, hay un remolino que antiguamente se consideraba muy peligroso á la navegación. Cuando el marino trataba de evitar estas aguas, con frecuencia se acercaba demasiado á Scila, y se veia arrastrado contra esa roca por la corriente. Por otra parte, si se habia mantenido muy apartado de la roca, se veia entonces impelido hácia el turbulento torbellino (Caribdis.) Horacio antes del nacimiento de Cristo, decia que un autor que trataba de evitar á Scila caia con frecuencia en Caribdis; esto es que deseando evitar una falta se hundia en un mar de errores; y este ejemplo se ha venido usando durante dos mil años para representar un peligro en ambos lados del camino de la vida, en donde, el viajero que lo recorre, al hacer esfuerzos para evitar uno se halla expuesto á caer en el otro. Shakespeare, en el *Mercader de Venecia* pone en boca de Lancelote, despues que éste ha tratado en vano de encontrar un medio de prometer á la hermosa judia una esperanza de salvación, las siguientes palabras: «Así es que cuando evito Scila, tu padre, caigo en Caribdis, tu madre.»

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
Los santos mrs. del Japón.

CUARENTA HORAS.
Estàn en la iglesia del Mercadal.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

TELÉGRAMAS

Madrid 3.—En Valencia se ha cometido un robo de efectos timbrados por valor de 22,000 duros. Han sido presos tres empleados.

Se ha verificado en Valladolid una importante reunión de vinicultores, habiéndose acordado fundar una asociación que facilite la concurrencia de los mercados de España en el extranjero.

Convinieron también en establecer mercados en la Exposición de Paris.

Se acentúa la calma política. Esto se presta á muchos comentarios, augurándose próximos é importantes sucesos.

El duque de Cambridge, acompañado del personal de la embajada inglesa, ha visitado el Senado, el Congreso y el templo San Francisco el Grande.

Ha sido aplazada la reunión que debía celebrar hoy la comisión del sufragio.

Telégramas Extranjeros.

París 3.—Se atribuye á M. Carnot el propósito de anular, antes de la apertura de la Exposición, los decretos de destierro de los principes expatriados.

Los periódicos piden que se conceda una amnistia para todos los delitos políticos.

El Gobierno presentará á la Cámara un proyecto de ley disolviendo la Liga de Patriotistas.

Aumentan las seguridades de una próxima crisis total, pues por momentos pierde su fuerza moral M. Floquet.

Los oportunistas redoblan sus gestiones para conseguir que se forme un ministerio de resistencia.

M. Carnot niega que tengan seriedad las pretensiones del general Boulanger de llegar pronto á la presidencia de la República.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.